



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 27-2015

Fecha: 22 de julio de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Jaime Alberto Osorio Vélez	Director Instituto de Física
Edwin Zarrazola Rivera	Director Instituto de Matemáticas
Wilson Alonso Ruiz Machado	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
Sandra Patricia Pérez Pareja	Coordinadora Pregrado Instituto de Biología

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Informes del Vicedecanato
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta No. 26 de 2015.

2. INFORMES SEÑORA DECANA

Luego de analizar 187 instituciones a través de la herramienta Modelo de Indicadores de la Educación Superior (MIDE), el Ministerio de Educación dio a conocer las 10 universidades con mejor desempeño en todo el país.

Las universidades fueron ordenadas de acuerdo con parámetros de evaluación como docentes, egresados, internacionalización, desempeño e investigación.

Los resultados del informe indican que las cinco mejores universidades del país son la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional, el Colegio Mayor de

Nuestra Señora del Rosario, la Universidad de la Sabana y la Universidad EAFIT. La Universidad de Antioquia ocupó el sexto lugar, por lo cual la señora decana solicita a los integrantes del Consejo de Facultad que se le dé una mirada a estos resultados, pues ve con preocupación cómo la Universidad bajó sustancialmente con respecto a otros rankinés.

Es importante entender los criterios de esta clasificación y reflexionar cómo nos ubicamos frente a ellos.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

3.1. Instituto de Física

- 3.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 7 de julio, acta 20 de 2015, solicita ingresar las hojas de vida de los profesores **Cristian David Ruiz**, c.c. **1020406246** y **Esteban Quintero Moreno**, c.c. **1128387880**, en el Banco de Hojas de Vida de Profesores de Cátedra. En caso de ser requeridos para dictar cursos de Física en diferentes áreas y para las diferentes dependencias académicas a las que el Instituto presta servicios. Esta solicitud se hace ya que en la base de datos actual los inscritos están ocupados, o no cumplen con el perfil específico demandado para las labores mencionadas. Anexa hojas de vida.

Se aprueba.

- 3.1.2. El Consejo de Instituto reunido el 17 de julio, acta 22 de 2015, recomienda la solicitud de Dedicación Exclusiva, presentada por el profesor **Antonio Enea Romano**, del proyecto "Cosmological Effects of local Inhomogeneities" inscrito en el CODI con el código IN10219CE y aprobado mediante el Acta 221 de Comité Técnico del CIEN. Anexa formato informe Dedicación Exclusiva, proyecto y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia, sujeto a que se formalice su inclusión como investigador principal.

- 3.1.3. El Consejo de Instituto reunido el 17 de julio, acta 22 de 2015, recomienda como muy satisfactorio el informe final del proyecto de Dedicación Exclusiva presentado por el profesor **Leonardo Pachón Contreras** "Baños térmicos cuánticos: influencia de la no-gaussianidad estadística y no-localidad dinámica en la evolución temporal de sistemas cuánticos abiertos". Anexa informe final y artículos publicados.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.1.4. El Consejo de Instituto reunido el 17 de julio, acta 22 de 2015, recomienda la inclusión de la hoja de vida en el Banco de Datos de Docentes de Cátedra y Ocasionales del señor **Álvaro de Jesús Ochoa Calle**, quien es egresado del pregrado en Física de la Universidad de Antioquia y Doctor en Física de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, para tenerlo en cuenta en caso de ser requerido para dictar cursos de Física en diferentes

áreas y para las diferentes dependencias académicas a las que el Instituto presta cursos de servicios. Anexa hoja de vida.

Se aprueba

3.2. Instituto de Matemáticas

- 3.2.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 13 de julio, acta 12 de 2015, informa que se publicó la convocatoria No. 02 del 13 de julio de 2015, para otorgar un (1) estímulo autorizado, en la categoría Estudiante Instructor, y se recibieron dos (2) solicitudes por parte de los admitidos que obtuvieron los siguientes puntajes:

CÉDULA	NOMBRE	PUNTAJE
1128266202	Builes Cardona Juan Sebastián	90
1035853971	Álvarez Arroyave Sebastián	80,2

De acuerdo con el puntaje obtenido por los estudiantes y la certificación suministrada de competencia en lengua inglesa, se seleccionó como estudiante instructor a **Juan Sebastián Builes Cardona, C.C. 1128266202**, y queda como elegible **Sebastián Álvarez Arroyave, C.C. 1035853971**.

Se aprueba.

- 3.2.2. El Consejo de Instituto reunido el 6 de julio, acta 09 de 2015, previa verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el profesor **Pedro Hernández Rizzo** en su Dedicación Exclusiva titulada "Posicionamiento de la geometría algebraica en el Pregrado de Matemáticas", acordó recomendar el informe final.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia

3.3. Instituto de Química

- 3.3.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 15 de julio, acta 15 de 2015, acordó recomendar la solicitud de **reingreso con exención en el pago** de la matrícula al Doctorado en Ciencias Químicas de **Leidy Astrid Hoyos, C.C. 43984126**, para el periodo 2015-2, considerando las condiciones bajo las cuales estuvo matriculada en el semestre 2014-2 (prórroga con exención en el pago de matrícula), puesto que debido a una negativa por parte del Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado ante la solicitud de una extensión de su segunda prórroga, no tuvo otra alternativa que cancelar ese semestre

La estudiante manifiesta que su objetivo es de poder entregar el manuscrito de la Tesis y realizar la defensa de la misma, acogiéndose a las fechas actualmente estipuladas en el calendario académico del posgrado, para su respectiva evaluación y sustentación como requisito parcial para optar al título de Doctor. Es por esto que Leidy quisiera poder matricularse este semestre y de esta forma dar cumplimiento a uno de los compromisos

adquiridos como beneficiario de un crédito condonable con Colciencias en el año 2010.

La estudiante argumenta que la beca de Colciencias sólo financió 5 semestres de su doctorado, por lo cual no cuenta con los recursos económicos para el pago de la matrícula y solicita se mantenga la exención otorgada para semestre 2014-2, considerando adicionalmente que la parte experimental fue culminada, y que el reingreso al posgrado estaría enfocado sólo en entregar la Tesis.

Pendiente, se va a elevar la consulta al Comité Central de Posgrado.

- 3.3.2. El Consejo de Instituto reunido el 14 de julio, acta 12 de 2015, avala la solicitud de dedicación exclusiva presentada por el profesor Wilson Cardona Galeano, con el proyecto "Síntesis y determinación de la actividad leishmanicida y citotóxica de compuestos híbridos con núcleo quinolínico", código IN656CE aprobado por el CODI. Anexa formato dedicación exclusiva, copia del plan de trabajo, proyecto completo y resumen ejecutivo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

4. VARIOS

- 4.1. El Presidente delegado del Comité de Asuntos Estudiantiles, **Camilo Andrés Morales**, solicita la apertura de un espacio de una hora en la próxima reunión del Consejo de Facultad, con el objetivo de dialogar sobre la aplicación e interpretación que, como Universidad, hacemos del Reglamento Estudiantil para la resolución de las solicitudes de los estudiantes.

Se va consultar agenda de la señora decana para hacer consejo extraordinario.

- 4.2. Información a la conexión de red de gas **PENDIENTE**. Los Directores no han enviado información que se solicitó por correo a todos.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.



NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad